

Con la intención de mantener la excelencia en la educación la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, instituyó el Comité de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil. El propósito del mismo es mantener la excelencia académica mediante la evaluación constante de los resultados. Así mismo, el avalúo del aprendizaje estudiantil responde a los estándares para la acreditación de Middle States Commission on Higher Education y disposiciones del Consejo de Educación Superior.

El procedimiento comprende los procesos de recopilar, organizar, interpretar y evaluar la información generada por las actividades de enseñanza y aprendizaje con relación a ciertos objetivos, criterios y estándares (Rodríguez- Irlanda, 1998). Dicho proceso permite propiciar el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes, promover un desarrollo de discernimiento y contribuir a la comunidad y a la sociedad. El Departamento de Sistemas de Oficina de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla está comprometido con establecer principios y procedimientos de avalúo y con el desarrollo de una cultura de avalúo.

Miembros del Comité de Avalúo del Departamento de Sistemas de Oficina:

-

Dra. Vivian Orama López, Coordinadora

-

Dra. María de los Á. Ortiz, Directora de Departamento

-

Dra. Aida R. Ocasio Pérez

-

Dra. Beatriz Guerrero Cabán

-

Dra. Janet Román Ruiz

-

Dra. Karen Morales Soto

-

Profa. Erica M. Cruz Rodríguez

-

Dra. Mariely Galarza Jiménez

El Plan General de Avaluó va dirigido a garantizar:

-

Un énfasis en el proceso de enseñanza y aprendizaje a fin de hacerlo relevante y valioso.

-

Un mecanismo de auto reflexión en el que se evalúa el proceso mismo de avaluó a fin de lograr una dinámica de participación significativa.

-

Una secuencia de implantación que propicie el dominio gradual de la facultad en las metodologías de avaluó.

¿Cómo se usan los hallazgos?

Los hallazgos se usan para evaluar el desempeño del Programa, identificar las limitaciones o áreas por mejorar en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como evidencia del avalúo que se está realizando a dicho Programa, con el propósito de mantener una educación de calidad y lograr las metas del Programa. Por otro lado los hallazgos nos permiten:

-

Hacer juicios informados en términos de la calidad del aprendizaje logrado.

-

Tomar decisiones encaminadas a mejorar o mantener la calidad de sus prácticas educativas.

-

Identificar y promover los ambientes que fomenten el aprendizaje.

-

Responder a las necesidades de sus estudiantes.